



## **Comunicado. Formación / Inscripciones para el Curso de Oficial Habilitado y Curso de Iniciación**

**24 de enero de 2025**

Estimado colegiado,

le informamos que ya se pueden realizar las inscripciones para el **VIII Curso de Oficial Habilitado de Administrador de Fincas y para el X Curso de Iniciación para Administradores de Fincas**, toda vez que se ha alcanzado el mínimo para su realización.

**Si está interesado en asistir debe comunicarlo a [administracion@cafmalaga.com](mailto:administracion@cafmalaga.com).**

Este año se celebrará, en las siguientes fechas de los meses de marzo y abril, en horario de tarde y en modalidad semipresencial (será obligatoria la asistencia presencial 3 ó 4 sesiones de las que se informará convenientemente): 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de marzo, y 3 y 4 de abril.

*\*Estas fechas podrían sufrir cambios si coincidieran con otras acciones formativas del Colegio no previstas actualmente.*

### **Curso de Oficial Habilitado.**

El precio de la matrícula de este curso de Oficial Habilitado es de **360 euros**.

Para la confirmación de la inscripción es preciso abonar dicha cantidad mediante transferencia bancaria a la cuenta de Caja Rural de Granada **ES95 3023 0400 88 5702179408** y enviar justificante de la misma a la dirección de correo electrónico [administracion@cafmalaga.com](mailto:administracion@cafmalaga.com) junto con la siguiente documentación:

A continuación se enlazan documentos a presentar para formalizar la inscripción:

- Autorización del Administrador colegiado. [Descargar aquí.](#)
- Documento de aceptación de condiciones. [Descargar aquí.](#)
- Documento de alta como Oficial Habilitado. *(Requiere cuota mensual, una vez superado el curso, de 18 euros).* [Descargar aquí.](#)
- Para el personal de despacho contratado en el Régimen General, copia del contrato laboral y última nómina.
- Para el personal que colabore como autónomo, copia alta de autónomo y de la última factura emitida al administrador colegiado.

**[Puede consultar el Reglamento de Oficial Habilitado para Administrador de Fincas Colegiado Ejerciente en este enlace.](#)**

*Para poder acceder al título de Oficial Habilitado será necesario asistir, de forma obligatoria, a un mínimo ocho sesiones completas. Asimismo se deberá superar el examen final aprobando todos*



**Administrador  
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla



*los apartados temáticos relativos a cada materia.*

### Curso de Iniciación

El precio de la inscripción es de **80 euros para Administradores de Fincas Ejercientes\*** y **40 euros para los matriculados en el Título Propio de Estudios Inmobiliarios** de la Universidad de Málaga, a los que además las horas del curso se les cuantificarán como créditos de libre configuración.

**Reciba un cordial saludo.**

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)  
[Darse de baja](#)

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia  
29007 - Málaga  
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658

---